

MODELO DE INSTANCIA

Ilmo. Sr.:

Doña con residencia en provincia de calle de número a V. I. tiene el honor de exponer:

Que deseando tomar parte en el concurso-oposición convocado por resolución de esa Delegación General para cubrir vacantes de Enfermeras de la Seguridad Social,

SUPLICA a V. I. tenga a bien admitirla para la práctica de los correspondientes ejercicios, a cuyo efecto acompaña recibo que acredita haber satisfecho la cantidad de 250 pesetas por derechos de oposición en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión de esta capital.

Gracia que espera merecer de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

..... a de de

ILMO. SR. DELEGADO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.—MADRID

RESOLUCION de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para provisión de siete plazas de Oficiales administrativos de segunda clase de esta Organización.

De conformidad con lo prevenido en la base I, punto 3.4, de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo de 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 16 de julio) por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir siete plazas de Oficiales administrativos de segunda clase en la Organización de Trabajos Portuarios, Organismo autónomo del citado Ministerio, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Delegación General de dicha Organización hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.º 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan interponer las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de 17 de julio de 1958, sobre procedimiento administrativo, ante el Ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo-Jefe de la Organización de Trabajos Portuarios.

RELACIÓN QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

1. Alvarez Pedrelra, Jesús.
2. Benítez Izquierdo, Carlos.
3. Coba Rodríguez, Francisco de la.
4. Estupiñán Hernández, Francisco.
5. Fuentes Rodríguez, Lucas.
6. García de Celis y Henríquez, Juan.
7. García García, Emilia.
8. Gómez Ligeró, Francisco.
9. González Batista, José Juan.
10. González Correa, José.
11. Guerra Brito, Antonio.
12. Jurado Pousibet, Serafín.
13. Medina Alfonso, María Mercedes,

14. Melián Acosta, Valentín.
15. Naranjo Viera, José Carlos.
16. Navarro Moreno, Manuel.
17. Perdomo Ortega, Antonio.
18. Pizarro Marín, José Antonio.
19. Real Almeida, Ana Rosa del.
20. Rodríguez Gutiérrez-Ravé, Araceli.
21. Salazar Benítez, Cosme.

Aspirantes excluidos por falta del compromiso a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964

1. Betancort de León, Manuel.
2. Estupiñán Hernández, Manuel. Y además por carecer su instancia de firma y no haber abonado los derechos de examen.
3. Herrera Pérez, Domingo. Y haber presentado su instancia fuera de plazo.
4. Machín Rodríguez, Wenceslao. Y no hacer constar que reúne los requisitos de la norma 2 de la convocatoria ni haber abonado los derechos de examen.
5. Ortega Linares, Manuel.
6. Santoveña Cortina, José Luis. Y por carecer de título adecuado y pasar del límite de edad.
7. Zamora Corchs, Antonio Guillermo.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Delegado general, Javier Angolotti Cárdenas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Practicantes—A. T. S.—del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 7.ª, 8.ª y 9.ª de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre siguiente), por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes—A. T. S.—del Servicio Especial de Urgencia de la

Seguridad Social de Sevilla, este Tribunal hace pública la puntuación otorgada a cada uno de los opositores en el primer ejercicio, quedando todos ellos admitidos a la realización del segundo ejercicio:

	Puntos
Alvarez de Trujillo, don José Luis	5,00
Arnal Moya, don Manuel	1,90
Barceña Gómez, don José	2,10
Bautista Fernández, don Francisco	1,80
Cabrera Callego, don Juan José	1,90
Ciudad Marín, don Hipólito	0,70
Bejarano García, don Mariano	1,30
Cabezas Domínguez, don Manuel	15,50
Cristóbal Madroñero, don Jorge	15,50
Díaz González, don José	4,50
Espín López, don Francisco	9,50
Fernández Díaz, don Abelardo	1,70
Fernández López, don Manuel	1,80
Fernández Rodríguez, don José Joaquín	4,10
Gago Pozo, don José	15,00
Galán García, don Enrique	0,00
García Borrego, don Juan Ramón	13,40
Gómez de la Lastra, don Ramón	13,50
González Caro, don Antonio	0,60
Haro Valencia, don Pedro	0,00
Hernández García, don Angel	15,10
Hernández Sánchez, don Ramón	7,50
Medina Quesada, don Juan José	1,50
Morera Pugest, don Pedro	2,00
Navarro Galafate, don Antonio	6,50
Otero Vázquez, don Francisco	3,90
Pérez Montiel, don Antonio	9,00
Reina Zamora, don Manuel	2,00
Rodríguez Díaz, don José	14,40
Rueda López, don Juan José	1,20
Ruiz Alonso, doña María Soledad	0,00
Ruiz López, don Santiago	18,00
Sánchez Brenes, don Pedro J.	0,80
Sánchez Domínguez, don Manuel	3,90
Sánchez Mesa, don Antonio	0,90
Santotoribio Sumarriba, don José	0,20
Soto Herencia, don Manuel	10,70
Vidal Moreno, don Antonio	3,40

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se llevará a cabo en el salón de actos de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión—avenida Queipo de Llano, 14-16— de Sevilla, a las once horas del octavo día hábil, contado a partir de, siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, por la presente se convoca a los opositores anteriormente relacionados para realizar el segundo ejercicio, que tendrá lugar en la Residencia Sanitaria «García Moratón»—avenida de Manuel Sirot, sin número—, de Sevilla, a las diecisiete horas del día decimoctavo hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» comenzándose por el opositor a quien correspondía, según el orden del sorteo a que antes se hizo referencia.

Sevilla, 4 de octubre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Mario de la Mata.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 22 de octubre de 1969 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal del concurso restringido de méritos convocado para cubrir siete plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Presidente del Tribunal designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de junio) para resolver el concurso restringido de méritos convocado por Orden de 31 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero), para cubrir siete plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización,

Este Ministerio ha tenido a bien:

1.º Aprobar la citada propuesta en la que se nombran para cuatro de dichas vacantes a los aspirantes que por orden de puntuación total obtenida seguidamente se relacionan, con expresión de las poblaciones para las que pueden ser electos como consecuencia de las preferencias que al efecto fueron señaladas por cada concursante o les han sido fijadas al no existir vacante en la población por ellos solicitada.

Número 1. Doñ Vicente Rentero Merino, Puntuación: 31,26. Población: Madrid.

Número 2. Doña Concepción Aguado Ortiz, Puntuación: 26,29. Población: Zafagoza.

Número 3. Doña María Josefa Alia Alia, Puntuación: 28,14. Población: Madrid.

Número 4. Doña María Vargas del Pozo, Puntuación: 25,16. Población: Córdoba.

2.º Declarar desiertas, por no haberse presentado más aspirantes a los exámenes, tres plazas de Auxiliares administrativos en el mencionado Instituto.

Lo digo a V. I. en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 11) y a los efectos que en dicha norma se indican, adjuntando los expedientes de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1969.

DÍAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Colonización y Ordenación Rural.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Canarias, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para cubrir tres vacantes de Guarda.

Por la Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 23 de agosto de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Tres plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Pedro González Fumero.
Don José González Reyes.
Don Valeriano Sanz García.
Don Valeriano Pérez Alfonso.
Don Joaquín Hernández López.
Don Domingo Díaz Díaz.

Segundo.—Declarar excluido al aspirante relacionado seguidamente:

Don Germán Alfonso Domínguez (por no cumplir el requisito relativo a la edad exigida en la convocatoria).

Tercero.—Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José Miguel González Hernández.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Jaén, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición para cubrir vacantes de Guarda.

Por la Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 23 de agosto de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente: